

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4063 ANADECO GESTIÓN, S.A.

El Consejo de Administración de Anadeco Gestión, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en su reunión del 13 de junio de 2023, acordó convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 17 de julio de 2023, en Cartagena, calle Londres número 13, Polígono Industrial Cabezo Beaza, a las 10:30 horas (a.m), en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, 18 de julio de 2023, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos, sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto, el acuerdo de modificación del préstamo hipotecario, adoptado por la Junta General Extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2023, si bien, ello condicionado a la aprobación del siguiente punto del orden del día.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación y ampliación del préstamo hipotecario formalizado en escritura de 16 de julio de 2006 y novado en escritura de 12 de junio de 2015.

Tercero.- Turno abierto de ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para el desarrollo, elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores, si procede.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en su caso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá solicitar las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca del Orden del día, que será atendida en los términos referidos en dicho artículo

Asimismo, en atención a lo dispuesto el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, todo accionista podrá acudir a la Junta convocada, ya sea personalmente o a través de representante en quien delegar los derechos que como accionista le asisten, representación que deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio de dichos derechos.

Cartagena, 13 de junio de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración de Anadeco Gestión, S.A, D. Andreu Noe Lluís.

ID: A230023881-1